



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RESUMEN EJECUTIVO

INF. DP-UAI-CI-N° 004/2020

INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO Y LARGO PLAZO, GESTIÓN 2019.

- Antecedentes:** En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2020, y conforme a instrucción emitida por la jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorandum N° DP/UAI N° 024/2020 de 26 de octubre de 2020, se realizó el ***Relevamiento de Información Específica de Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo Gestión 2019.***
- Al respecto como resultado de la evaluación efectuada, han surgido aspectos de control interno relacionados con el sistema financiero y contable, los cuales consideramos oportuno informar a la Defensora del Pueblo para conocimiento y acciones correctivas inmediatas.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de la normativa y disposiciones relacionadas al control interno concerniente con la presentación de la información de las "Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo (Exigible) por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, para reportar las deficiencias de control interno identificadas en el Relevamiento de Información Específica de Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo, conforme a lo establecido en el numeral 217.03 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental.
- Objeto:** El objeto de la auditoría lo constituye toda la información y documentación relativa al respaldo documental de las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo, registradas al cierre de la gestión 2019.
- Alcance:** La auditoría se efectuó de acuerdo a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental, con especial atención al numeral 217.03 aplicable al Relevamiento de Información y comprendió la evaluación y revisión de la documentación relativa a las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo (Exigible), registradas en los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- Para la aplicación de procedimientos de auditoría, se ha determinado una cobertura o alcance del 100% de los saldos de las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo (Exigible), registradas en los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Conclusión:

Por lo expuesto en el acápite 2 “Resultados del Examen” del presente Informe, como resultado de la evaluación efectuada conforme al alcance expuesto en el acápite I “Antecedentes”, se establece que los saldos de las Cuentas por Cobrar a Corto y Largo Plazo (Exigible), presentan información confiable al 31 de diciembre de 2019, el control interno ha sido diseñado e implantado en cumplimiento a la normativa y disposiciones relacionadas; sin embargo, se ha identificado un aspecto relevante que consideramos importante informar para su conocimiento y acción correctiva por parte de la Unidad correspondiente de la Defensoría del Pueblo, conforme se detalla a continuación:

1. Ausencia de gestiones para la recuperación interna de cuentas por cobrar

La Paz, 17 de diciembre de 2020